

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

CONVOCATORIA

A participar en:

Conformar la Banda de Guerra y Escolta del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

Con los propósitos de:

- 1.- Fortalecer los valores cívicos y nacionales de nuestra identidad y pertenencia, mediante la promoción de escoltas y bandas de guerra de nuestro Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.
- 2.- Iniciar la formación integral y humanista en la comunidad estudiantil de nuestro Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.
- 3.- Promover la participación de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, en los actos conmemorativos de nuestro calendario cívico nacional con la presencia de bandas de guerra y escolta.
- 4.- Tener los escenarios que favorezcan la interrelación y convivencia de los estudiantes del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero, por medio de encuentros entre bandas de guerra y escoltas de diferentes partes del país

La participación deberá realizarse mediante las siguientes:

BASES

- 1.- PRIMERA. LUGAR Y FECHA. A partir de la publicación de la convocatoria hasta 15 de noviembre en el Departamento de Actividades Extraescolares
- 2.- SEGUNDA. PARTICIPANTES. Participaran todos los estudiantes de las cinco Ingenierías de **primer semestre a quinto semestre** del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.
- 3.- TERCERA. MODALIDAD. La participación de la escolta y banda de guerra tienen como base la promoción, identidad cívica y exhibición de los valores hacia los símbolos de nuestra identidad nacional, así como el fomento de la convivencia estudiantil.

Calle 608 y Av. 412 No. 300. Col. San Juan de Aragón, Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07470, México, D.F.
Tels. (55)26-51-62-75, (55)26-51-78-64
www.itgustavoamadero.edu.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero

4.- CUARTA. REQUISITOS. La escolta y la banda de guerra estará integrada por:

- La escolta estará integrada por seis estudiantes y uno de reserva como máximo, un guion y dos heraldos.
- La banda de guerra se integrará por 10 tambores (12 como máximo), 10 cornetas (12 como máximo), debiendo haber paridad con la cantidad de cornetas y tambores en la formación, un comandante y un corneta de órdenes

5.- QUINTA. INSCRIPCIONES. Las inscripciones se llevará acabo en el Departamento de Actividades Extraescolares a partir de la publicación de esta convocatoria.

6.- SEXTA. COMITÉ ORGANIZADOR. El comité organizador estará integrado por el Director, el Subdirector de Planeación y Vinculación, y el Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares del Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero.

7.- SEPTIMA. CASOS NO PREVISTOS. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Gustavo A. Madero, Ciudad México, a 13 de Octubre del 2016.

ATENTAMENTE

"Compromiso a la innovación de la Cultura"

ING. GERARDO MARCHÁNT ORTÍZ

DIRECTOR

Calle 608 y Av. 412 No. 300. Col. San Juan de Aragón. Deleg. Gustavo A. Madero, C.P. 07470, México, D.F.
Tels. (55)26-51-62-75, (55)26-51-78-64
www.itgustavoamadero.edu.mx

